Por Nota 566/17 de fecha 07 de agosto de 2017, se solicitó a la firma **AUDIEX S.A.** la siguiente información:

- *Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC*
- *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación.*
- *Copia autenticada ante Escribanía Pública del Registro de Habilitación vigente otorgado por la SEAM (Registro CTCA)., remitir copia legible en donde se observe la perforación de los años*

Respuesta: La firma consultora remitió la documentación solicitada en tiempo y forma. El Certificado de Origen Nacional vigente no fue presentado.

Por Nota 568/17 de fecha 07 de agosto de 2017, se solicitó a la firma **CGA S.A. – CONSULTORA DE GESTION AMBIENTAL** la siguiente información:

- *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación.*
- *Copia autenticada ante Escribanía Pública del Registro de Habilitación vigente otorgado por la Documento que avale el curso de Especialización en Evaluación de Impacto Ambiental, Servicios Ambientales y Formulación de Proyectos de la Universidad del Pacifico (Certificado de Estudios)*

Respuesta: La firma consultora remitió la documentación solicitada en tiempo y forma. El Certificado de Origen Nacional no fue presentado.

6. MATRIZ DE EVALUACION

Se analiza la formación académica, experiencia y metodología, conforme se observa a continuación:

MATRIZ DE EVALUACION		AUDIEX S.A.	ING. CARLOS E. SAMUDIO	CGA S.A. CONSULTORA DE GESTION AMBIENTAL S.A.
Factores de evaluación	**Requisitos, Criterios y documentos que deben presentarse para la asignación de puntajes**	**Puntajes máximos.**	**Puntajes máximos**	**Puntajes máximos**
1.- Experiencia del Consultor (cuarenta y cinco (45) Puntos)	a.1) Experiencia general de consultor (30 puntos): mínimo de cinco años, contados a partir de la fecha de obtención del título de grado universitario, en trabajos realizado en estudios de impacto ambiental, auditorías ambientales y/o planes de gestión ambiental de proyectos de desarrollo rural, edificios, obras viales, depósitos, mercado, terminal de ómnibus, cementerios u otras obras de infraestructura, realizados en Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 años (2012 al 2016), comprobados mediante la presentación de la Resolución de la Declaración de Impacto Ambiental expedida por la SEAM) y/o certificados de trabajos otorgados por el contratante por cada proyecto presentado. Se otorgarán diez (10) puntos por cada trabajo, hasta un máximo de 30 (treinta) puntos. La no presentación se puntuará con cero (0) puntos.	30	30	30

Ing. FRANKLIN DAVID CARDOZO
Director General
Dirección General de Gestión Ambiental
Municipalidad de Asunción

Abg. Gloria Núñez de Báez, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. RAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

	a.2) Experiencia específica de consultor (15 puntos): de por lo menos tres (3) trabajos realizados en materia de evaluación de impacto ambiental entregados a la SEAM, y obtenidola licencia ambiental, en instituciones públicas o privadas, correspondiente a emprendimientos o proyectos para construcciones edilicias, depósitos, shopping, mercado, terminal de ómnibus, silos y/o cementerios. La experiencia específica podrá ser comprobada mediante la presentación de la Resolución de la Declaración de Impacto Ambiental expedida por la SEAM) y/o certificados de trabajos otorgados por el contratante por cada proyecto presentado. Se otorgarán cinco (5) puntos por cada trabajo, hasta un máximo de 15 (quince) puntos; la no presentación se puntuará con cero (0) puntos.	15	15	15
2.-PERFIL ACADÉMICO (treinta y cinco (35) puntos)	b.1) Se otorgarán quince (15) puntos por la presentación de título universitario por ser egresado de las carreras de ingeniero agrónomo, ingeniero forestal, ingeniero civil y/oingeniero ambiental. Se otorgarán veinte (20) puntos por presentar documentos que avalen algún título de posgrado referente a temas ambientales. La no presentación de títulos se puntuará con cero (0) puntos. Observación: No será necesaria la homologación o convalidación de títulos de grado y posgrado obtenidos en el extranjero, si las legalizaciones consulares respectivas.	35	35	20
c) Propuesta Metodológica y Cronograma (veinte (20) puntos)	c.1) Elaboración del Plan de Relevamiento de Datos diez (10) puntos: Se otorgará diez (10) puntos por la presentación de un PLAN DETALLADO DE ELEVAMIENTO DE DATOS, que servirá de base para el llenado de los formularios, informes, entre otros documentos a ser presentados a la SEAM. La no presentación se puntuará con cero (0) puntos.	10	0	10
	c.2)Propuesta Metodológica y Cronograma diez (10) puntos: Se otorgará diez (10) puntos por la presentación documentada de la metodología y cronograma de trabajo a ser aplicado, para el desarrollo integral de lo establecido en los términos de referencia. La no presentación se puntuará con cero (0) puntos.	10	0	10
MÁXIMO PUNTAJE ASIGNADO SUMANDO TODOS LOS CRITERIOS		**100**	**80**	**85**

7. PUNTAIE MÍNIMO PARA LA ADJUDICACION

Que, el puntaje mínimo que deberá alcanzar el Consultor para la adjudicación será el de 70 (setenta) puntos.----------

8. OFERTA ECONOMICA

El Comité de Evaluación, en la misma fecha que procede a la Evaluación Técnica, y verificada toda la documentación pertinente, y dada las características de la modalidad del llamado procede verificar las Ofertas Económicas, de los oferentes que puntúan como sigue:

Ing. FRANKLIN DAVID CARDOZO C. Director General Dirección General de Gestión Ambiental Municipalidad de Asunción

Abg. Gloria Beatriz Fernández DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA Director General de Administración y Finanzas